

Decreto N° 1433, que nombra la Delegación Dominicana ante la reunión ordinaria de la Organización Internacional del Azúcar y a la reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar.

(G. O. N° 9390, del 7 de Febrero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1433

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Director General Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, el Embajador de la República en Londres y los señores M. Federico Echenique e Ingenieros Felipe J. Vicini y Carlos Morales Troncoso, quedan nombrados en Delegación presidida por el primero, para representar al país ante la última reunión ordinaria correspondiente al presente año de la Organización Internacional del Azúcar y a la reunión del Cuerpo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, ambas a celebrarse en Londres en el próximo mes de noviembre.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER